ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, SAN JUAN, 24
PAGO ANTICIPADO

AÑO XV NÚM. 762

Se publica semanalmente

DOMINGO 30 DE DICIEMBRE DE 1900

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

A NUESTROS LECTORES

Con el presente número termina el Eco de Teruel el año décimoquinto de su publicación.

En su ya larga vida periodística ha logrado establecer con sus habituales favorecedores lazos de solidaridad tan estrecha, y relaciones de tal afecto, que explican por sí, con sobrada elocuencia hasta donde nos obliga la gratitud contraída con nuestros lectores.

Creemos haber cumplido el compromiso que nos trazáramos en el primer número de nuestro modesto semanario, por el cual nos propusimos continuar las relaciones establecidas con los lectores del Diario de Teruel, cuya publicación interrumpimos en Abril de 1886.

En aquella fecha, circunstancias y dificultades de diversa índole fueron causa de que se trocara, lo que era publicación diaria, en periódico semanal, prometiendo la reaparición Diario para cuando se nos ofreciera propicia ocasión.

Hoy, creemos llegado el oportuno momento de satisfacer aquella promesa, de pagar la antigua oferta, de cumplir el sagrado compromiso que contrajimos con nuestros constantes favorecedores.

Teruel y su provincia en el continuo laborar por su cultura, por su engrandecimiento, por su progreso, disfrutará en breve plazo el premio de tantos afanes, gozando de las prosperidades y bienandanzas que consigo lleva la inauguración del ferrocarril.

Las relaciones que la prensa establece, son indudablemente las que más ayudan al conocimiento y difusión de las condiciones de vida que los pueblos poseen, y queriendo prestar á esta amada provincia nuestra, tan desconocida, tan mal apreciada en todo lo que vale, el modesto concurso de nuestro esfuerzo, desde el próximo mes de Enero haremos reaparecer el Diario de Teruel, rindiendo así definitiva cuenta de los propósitos que nos animan.

Los lectores han satisfecho con exceso nuestras humildes aspiraciones. Y cuando se siente, como nosotros sentimos ahora, todos los motivos de agradecimiento que les debemos, creeríamos empequeñecer la magnitud de tales afectos rebuscando ideas y frases que debidamente los reflejaran.

A cuantos nos han seguido durante quince años en la consecuente labor que hoy pretendemos ampliar, á los que con su colaboración, sus estímulos, y su favor, compartieron todo lo que fuimos, de sobra saben que viven y vivirán en el lugar sagrado donde se guardan los sentimientos más queridos.

A la prensa toda, singularmente á la de nuestra región y de particularísimo modo á la de Teruel, vaya con nuestra despedida el cariñoso saludo del Eco de Teruel que tantas atenciones ha recibido.

Y á todos, la esperanza de que se reanudarán con igual cordialidad las establecidas relaciones al reaparecer el Diario de Teruel. Quitemos á la despedida sus dejos de pesar diciendo en vez de *adios: Hasta luego.*

La Redacción.

Testamento nacional del siglo XIX

Ha llegado ya la hora de no perder el tiempo. El examen de conciencia es un hecho por parte del país, está confeso el pueblo, y tiene verdadero dolor de sus imbecilidades, pero ha sufrido anticipadamente la penitencia de sus pecados y la continúa, siendo irreparable lo sufrido. La nación resignada, no teniendo fuerzas ya para respirar, ha delegado al general Linares sus aspiraciones en favor de los desventurados y pobres herederos, y no cabe duda, este héroe admirable ha interpretado la justa solución que debe ser base del Testamento nacional del siglo XIX.

No cabe duda. El general Linares con sus reformas ha fijado la única base y propósito de no pecar en el testamento nacional del siglo que está espirando.

La nación quiere verdaderas economías, tangibles y sin pérdida de tiempo; no quiere privilegios costosos é innecesarios que paga con sudores de sangre, que se cotizan en oro para sostener la tremenda plaga de los que viven á costa del país sin trabajar, sin producir, sin ser útiles bajo ningún concepto, contribuyendo solo al derroche y la ruina de la patria.

El vivo ejemplo de lo que quiere la nación española, lo que necesita de un modo imprescindible, es, lo que hace una familia que horrorizada ante su dudoso crédito y próxima ruina, es decir, recobrar un buen juicio total ó en mayoría siguiendo el natural consejo de los arrepentidos, confesos y con propósito de verdadera salvación.

En España consumimos mucho y producimos poco, y en compensación gastamos más de lo que tenemos. Por más, pues, que nos halaguen promesas que para realizarse invocan la necesidad de hacer el último sacrificio, debemos abstenernos de toda ilusión y entrar de lleno en el vasto campo de las economías, y nada más que economías, que después, del resto líquido de que podamos disponer, distribuirlo para las atenciones puramente necesarias.

Abajo los servicios innecesarios; fuera gastos improductivos; abajo enormes sueldos y fuera injustificadas cesantías y retiros de los que disfrutan de salud y son útiles para el trabajo; abajo las grandes cruces pensionadas y fuera toda clase de pensiones á cargo del Tesoro público ó del país, de todos aquellos que tienen rentas para poder vivir; abajo la jurisprudencia mal invocada sobre derechos adquiridos por leyes confeccionadas por los mismos de los que se gozan en su disfrute ó las prepararon para los suyos, y fuera listas de gandulería de personas aventureras, bohemios avaros, etc., por altos que se hallen. *Salus populi.*

Sigan los demás señores Ministros en sus departamentos el patriótico y benemérito ejemplo del general Linares, sin olvidar el noble ejemplo del Sr. Romero Robledo, único que con anterioridad se atrevió á proponer la reducción de sueldos de caballeros y singulares damas que disfrutaban (no sé si continúan) haberes cuádruplos más ó menos por las cajas de la Habana como de ella procedentes y cobradas en España.

¡En fin, Cervantes redujo á la nada la caballería andante y el pobre manco de Lepanto, no imaginó la célebre caballería que había de dominar en el siglo XIX!

Recordémole con admiración profunda pensando en aquellos elocuentísimos versos: «*Yace aquí un hidalgo fuerte*... etc., etc., etc.»

En pocas palabras: Dejémonos de locuras, y sepamos como aquel famoso hidalgo... que *supo triunfar de su vida con su muerte.*

El siglo de las luces termina sin juicio.

Procuremos que la posteridad nos lo consigne en el siglo próximo.

El centinela saguntino,

Constantino Arnau

EL PROXIMO CENSO

Al terminar el año y el siglo actual, está dispuesto que se verifique el empadronamiento general de los habitantes de España, y todos hemos de concurrir á prestar á la nación este servicio sencillo que nos reclama.

La importancia del censo es tal, que se puede decir que es más feliz el pueblo que lo presenta más próximo á la verdad: el Estado puede compararse á una gran familia, y así como el padre necesita saber las especiales circunstancias de cada uno de sus hijos, para encaminarlos por los diversos senderos de la vida, así los gobiernos deben conocer el desarrollo de la nación, para legislar sabiamente, según las necesidades manifiestas en el padrón de habitantes.

Por mezquina idea de ahorro inmediato, se tiende en muchos pueblos á la ocultación y precisamente las manifestaciones sociológicas van en razón directa de la población; resultando que si un municipio presenta un censo inferior al verdadero, como las consecuencias demográficas, por ejemplo, provienen de la verdadera población, pero los estudios se verifican relacionándolos con la cifra declarada, aparece como malsano un pueblo que no lo es, y los que pudieran venir á enriquecerle se alejan por temor fundadísimo.

Un ejemplo práctico: Teruel, con la apertura de la vía férrea, podría hacer propaganda de benignidad de su clima en la estación de estío, y procurar que los veraneantes concurrieran á nuestra ciudad; pero, supongamos que Teruel rebaja en el censo, ocultándolo, el número de habitantes ¿qué sucederá? que quien pretenda venir por el verano, comparará el número de defunciones (que no puede ocultarse) con el declarado en el censo, y como la proporción será muy distinta de la verdadera, se abstendrá y podrá decirnos: «¿Cómo pretendeis que esa ciudad sea sana si estas cifras demuestran lo contrario? no; el dinero que pudiera dejar en vuestro beneficio, lo llevo á otra parte en que pueda tener más seguridad de no inficionarme.» Esto es cierto y además axiomático, porque al variar de residencia todos preguntamos ¿y aquéllo es sano?

Por esto exhortamos á todos que, además de no dificultar las operaciones censales extiendan la cédula, reflejando la exactitud del número y demás condiciones de su familia, pues de otro modo, no podremos pedir buenas leyes, supuesto que el legislador se ha de apoyar en el censo para formarlas.

Falta hace una buena administración, pero falta hace también que ayudemos al que ha de administrarnos, suministrándole datos verdaderos que él ha de aquilatar al dictar sus disposiciones.

Nuestro mayor deseo es que el censo de Teruel sea fiel trasunto de nuestra existencia actual, para que, ya que al comenzar el nuevo siglo, dejamos de ser la cenicienta ferroviaria, podamos obtener ventajas en el modo y medio en que nos movemos en la vida de la nación, cuyas ventajas no las hemos podido señalar mientras fuimos una familia de desterrados.

Un buen censo puede rehabilitarnos; un censo amañado nos acarrearía grandes desgracias.

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel

El Consejo de ministros que, como jueves, se ha celebrado hoy en Palacio, presidido por la Reina, ha revestido escasa importancia.

El jefe del Gobierno hizo su discurso de rúbrica breve y sintético limitándose, á dar cuenta del resultado del consejo de anoche, del curso de las tareas parlamentarias y de las cuestiones más culminantes de política interior.

Al abandonar el alcázar los ministros declararon que la Regente no había sancionado con su firma decreto alguno y que el consejo no habíase ocupado de la designación de sucesor del Padre Montaña, en el cargo de preceptor del Rey.

***

Víctima de una enfermedad crónica ha fallecido hoy el señor duque de Sessa.

***

Esta tarde se daba como seguro que será suprimido el cargo de profesor de religión y moral del rey, también se añadía que el Padre Montaña saldrá en breve para Rome.

***

Hoy se ha vuelto á reunir la comisión de reformas militares para continuar el estudio de las enmiendas presentadas, siendo desechadas muchas de estas.

***

Los diputados aragoneses han acordado telegrafiar al alcalde de Zaragoza para que inmediatamente vengan los representantes en Cortes, puesto que en breve empezará la discusión referente al artículo de la división territorial militar.

***

Esta tarde se han acentuado los rumores de crisis, dándose como seguro la entrada del Sr. Silvela para Presidente del consejo en plazo breve.

Se abre la sesión en el Congreso á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Fernandez Villaverde.

Las tribunas se ven poco animadas; el banco azul completamente desierto, y en los escaños no hay más de ocho diputados.

Apruébase el acta de la anterior, y el señor Silvela (D. Eugenio), presenta varios documentos relativos al juzgado de Olivenza.

Jura el cargo de diputado el Sr. Iranzo.

El Sr. Segui apoya una proposición de concesión de una línea ferroviaria en la provincia de Soria.

Se entra en la orden del día.

Reanúdase la discusión del plan de reformas militares.

El Sr. Pando continúa su discurso, interrumpido ayer, combatiendo el dictamen, y pide al gobierno se cuide de la necesidad de fomentar las aficiones militares en España, para que podamos llegar á tener un ejército bien constituído y perfectamente instruído.

Interviene para alusiones, el Sr. Puigcerver (D. Vicente), haciendo una brillante defensa del cuerpo de Estado Mayor, á que pertenece.

El S. Aznar (D. Angel) habla para defender el plan de reformas del general Linares, y dice que es de imprescindible necesidad, pues con ellas puede llegarse á evitar las graves perturbaciones que actualmente se vé amenazado el país.

Aconseja á los demás ministros que imiten la conducta de su compañero el de la guerra acometiendo en sus respectivos departamentos obras de reforma en los distintos órdenes del funcionamiento de los mismos.

Interviene el Sr. Suarez Inclán, negando que se haya atacado al cuerpo de Estado Mayor del ejército.

Rectifican los Sres. Pando y Puigcerver.

También rectifica el Sr. Suarez Inclán, brevemente, y hace lo propio el Sr. Becerra Arnesto insistiendo en sus manifestaciones de ayer.

La Cámara está poco animada. El interés de la sesión languidece por momentos y los pocos diputados que hay en los escaños prestan escasa atención al curso del debate, apesar de la importancia que encierra para el país la labor del general Linares puesta á discusión.

***

La prensa francesa ocupándose de la cuestión sud-africana pone de manifiesto la contradicción de los telegramas oficiales ingleses y los particulares, como igualmente las informaciones de origen privado que reproduce la prensa de Inglaterra.

En los oficiales se observa muchas reticencias y reservas, demostrando todo lo contrario de los informes particulares acerca de la importancia que tiene la invasión de boers en el Cabo, y en vista de esto crece la alarma en Inglaterra, temiéndose que se generalice la insurrección de los colonos de origen Holandés.

***

Abrese la sesión en el Senado á las cuatro menos veinte.

Preside el conde de Tejada de Valdosera.

Apruébase el acta.

En el banco azul los Sres. Presidente del Consejo y ministros de Gobernación, Agricultura y Gracia y Justicia.

El Sr. Dávila, explana su anunciada interpelación sobre el artículo del Padre Montaña publicado en *El Siglo Futuro*. Indica que ha perdido su importancia desde el momento que ha dejado de ejercer el cargo que tenía en Palacio. Añade que el asunto de la interpelación tiene dos aspectos: uno jurídico y otro político. Lee párrafos del artículo en que se censura el liberalismo, en que se ataca la constitución, se dirigen ataques á la libertad é independencia del parlamento y se calumnia á los representantes del país. Manifiesta que estos ataques y censuras están penados en el Código; y combate luego la apatía del gobierno, al no tomar determinación alguna que corrija al P. Montaña, como ha hecho con otros periodistas en Navarra, con menos delito.

Habla del art. 11 de la Constitucion.

Añade que el gobierno aparece cómplice ó encubridor del P. Montaña, desde el momento que no ha sometido á los tribunales al ministro del Tribunal de la Rota, por delitos cometidos en el artículo de referencia.

Dice que ya no debía el presbítero Montaña ocupar el puesto en el Tribunal de la Rota, porque es un peligro.

El Sr. Ministro de Agricultura le contesta. Comienza diciendo que es su preocupación constante el Sr. Dávila desde que le ve sacar algún papel de su bolsillo faldero. Añade que *El Siglo Futuro* es una alcantarilla donde van á parar todas las indisciplinas eclesiásticas, y que por tanto, hay que poner en cuarentena cuanto publica, y pone en duda las facultades mentales del autor del trabajo aludido. Dice que el gobieno no se inclina en favor de la derecha ni de la izquierda. Habla luego del criterio del gobierno en la aplicación de la suspensión de garantías, en lo que se refiere á la libertad de imprenta, aplicándose sólo contra los periódicos carlistas.

Habla del art, 11 de la Constitución é indica que no se entorpezca la marcha del gobierno con cuentos como éste, que nada interesan al país.

El Sr. Dávila rectifica, repitiendo que el asunto de la interpelación en la parte política ha perdido su interés.

Añade que el artículo en cuestión es penable por ser escrito por uno que era confesor de la reina, preceptor del rey y ministro del Tribunal de la Rota, y no poruqe se haya publicado en *El Siglo Futuro*.

Pide luego que se pruebe que el P. Montaña está loco ó no, para exigir la correspondiente responsabilidad.

Añade que su objeto es contrastar la opinión del gobierno duro con unos y débil con otros, y que en este caso, más que en otros lo ha puesto de relieve.

Indica que el artículo en cuestión ha venido á perturbar algunas conciencias.

Manifiesta que condenadas las opiniones

liberales, está viendo entrar en el infierno de bracero al general Azcárraga con Canalejas, al propio Sr. Vadillo y á todos los católicos liberales.

Renueva sus censuras al gobierno por su apatía en dejar incumplido cuanto preceptúa el Código penal.

Dice que si está loco no debe estar ocupando ni un minuto el Tribunal de la Rota.

El ministro de Agricultura añade que, si es penable el artículo, el fiscal lo habrá visto ó incoará el oportuno procedimiento. Llama tontería á la conducta del P. Montaña.

El Sr. Dávila: Antes loco, ahora tonto.

El Sr. Ministro de Agricultura, vuelve á ocuparse de la interpretación del artículo 11 de la Constitución y trata de las prerrogativas reales. Habla luego de lo que es el Tribunal de la Rota, cuyos ministros son inamovibles.

El Sr. Dávila rectifica de nuevo al cerrar este alcance.

El corresponsal.

27 Diciembre 1900.

NOTICIAS

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, termina hoy la publicación de este semanario, al cual sustituirá desde el día 2 del próximo Enero el nuevo periódico titulado *Diario de Teruel.*

De la dirección de este último se encargará nuestro estimado amigo D. Miguel Adelláe, á su regreso del viaje que ayer emprendió, con motivo de la grave enfermedad que aqueja á su señora madre, cuyo pronto restablecimiento deseamos con toda el alma.

—o—

El gobernador civil, Sr. Zapatero, reunió el jueves último en su despacho á los presidentes de las más importantes corporaciones, para darles cuenta de una carta del presidente del consejo del ferrocarril, en la que manifiesta que la marcha de los dos trenes diarios del Puerto á Sagunto dificultaría la rápida construcción del resto de la línea, puesto que es preciso conducir todavía una gran cantidad de material para la sección de Teruel á Daroca.

La Compañía está dispuesta á fijar las horas del tren de viajeros que estimen más favorables los interesados, y á poner un tren mixto, caso de que no se prescindiese del segundo tren.

Los reunidos acordaron manifestar á la Compañía que las horas más convenientes para el tren de viajeros son las seis de la mañana para la salida de Valencia y las doce de la misma para el que salga del Puerto. En cuanto al tren mixto, se dejó á árbitrio de la Compañía la elección de las horas.

Lo urgente es que se establezca el tren de viajeros con las horas acordadas, y esto es de presumir que se realice pronto en beneficio de todos.

—o—

Doscientos seis compromisarios, nada menos, han presentado sus actas en la Diputación provincial para elegir expontáneamente á D. José María de Castro Casaley.

No hay que temer sorpresa alguna en la elección, pues aunque el candidato á Senador es muy conocido en su casa, el gobierno ha preparado perfectamente su tinglado y todo saldrá como una seda.

No habrá más que una nota desagradable para el Sr. Casaley, y es que la elección le saldrá un poquito cara por la gratificación de cinco duros, cuatro y tres, que respectivamente se regalarán á los expontáneos compromisarios, según las distancias con sus pueblos y la capital.

Esperamos sin embargo, que *esa cara nota,* no enfriará los entusiasmos del Sr. Casaley en pro de los intereses generales de esta provincia.

—o—

El ayuntamiento de esta capital está abocado á un conflicto de trascendencia.

El gobierno, de real orden ha desestimado el expediente de arbitrios extraordinarios municipales, que tenía incoado nuestro Concejo municipal. La corporación ha tomado sus acuerdos para que no prevalezca la negativa del gobierno. Si éste persiste en negar al ayuntamiento los medios de administrar, el Municipio debe obrar con energía, demostrando que tiene sobrados medios para hacer valer sus derechos.

Y si no lo hace dará prueba palmaria de su debilidad.

Ya nos ocuparemos de este asunto más extensamente.

—o—

Parece, según telegrafían á nuestro colega local, que se confirman las noticias de que hace algún tiempo nos hicimos eco, referentes á la venida á esta ciudad de la familia real en la época de la inauguración del servicio de la totalidad de la línea.

A pesar de ello, entendemos que es por hoy prematuro confiar en que se realice el acontecimiento, pues harto sabido es las dificultades que ofrecen siempre los viajes de los reyes y las muchas circunstancias que pueden influir en la elección de la época.

—o—

Son dignos de aplauso los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en su última sesión, por comenzar la entrada del nuevo siglo.

Por uno de ellos se dotarán con 250 pesetas á cada uno de los dos primeros niño y niña que nazcan en esta ciudad. El doté con sus intereses acumulados se entregarán á su mayor de edad, siendo el total para el otro si uno falleciese, y para un fin benéfico si muriesen los dos.

Por otro acuerdo se destinan 50 pesetas al Asilo de pobres, é igual cantidad á la Tienda económica y Conferencias de San Vicente de Paúl, para que en dicho principio de año se mejore la alimentación de los asilados en las expresadas instituciones.

—o—

Por haberse terminado las obras exteriores de la estación del ferrocarril, los obreros colocaron al anochecer del lúnes en el tímpano de la fachada principal, una bandera con dedicatoria á sus jefes.

Los contratistas de la obra hicieron con este motivo un donativo que se empleó, en gran parte, en una suculenta paella que se consumió con la mayor armonía, en una masía próxima, destinándose el resto á la adquisición de algunos décimos del próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se distribuirán en lotes iguales entre todos los trabajadores.

Escusado es decir cuánto celebraríamos que la suerte les favoreciese.

—o—

Hemos oido que el Sr. Gobernador se propone realizar en breve un viaje á Madrid, con el principal objeto de realizar gestiones para conseguir la favorable resolución de algunos asuntos de interés para esta ciudad.

Mucho nos complacerá poder celebrar el feliz resultado de tan plausibles propósitos.

—o—

La Sociedad Económica Turolense celebrará hoy, á las once, Junta general ordinaria, para aprobar el presupuesto de gastos é ingresos que ha de regir en dicha sociedad en el año próximo.

—o—

Ha llegado á esta ciudad para prestar nuevamente sus servicios en la oficina de Obras públicas, el sobrestante D. Narciso Alloza, apreciable amigo nuestro.

También ha regresado de Alcañiz, después de breve ausencia, el ayudante D. Enrique Minguella, por lo que felicitamos á sus estimadas familias.

Procedente de la División de trabajos hidráulicos del Ebro, ha sido trasladado á Teruel, D. Fernando Avilés y Carreño, ayudante segundo.

—o—

En la misa que se celebrará á las doce de la noche del último dia del siglo, en la iglesia de San Pedro, oficiará nuestro dignísimo Prelado, el cual, por especial privilegio del Romano Pontífice, dará la comunión á los fieles en dicha solemne fiesta.

—o—

Las subastas de acopios de las carreteras de Zaragoza á Teruel y Castellón se verificarán el 26 de Enero próximo.

—o—

Han sido transportadas en gran parte las maderas, ya dispuestas para ser colocadas, de las puertas y ventanales de la estación del ferrocarril.

—o—

Hemos tenido el gusto de recibir y leer los *Cuentos Baturros* del popular y festivo escritor, D. Teodoro Gascón, conocido sobradamente en esta tierra aragonesa.

Es un libro ameno, bien editado y con profusión de grabados que llaman la atención, por lo cual lo recomendamos á nuestros lectores, en la seguridad que con su lectura pasarán buenos ratos.

De venta en la imprenta de este periódico á *dos pesetas* ejemplar.

—o—

Un despacho de Pekín, da cuenta de nuevos atropellos y atrocidades cometidos por los chinos.

Dice que las tropas imperiales pasaron á cuchillo á 1.500 reformistas en el valle de Yang Tse.

Añade que el día 18 del corriente 21 cristianos fueron quemados vivos en la región ocupada por las tropas japonesas.

ADVERTENCIAS

Seguiremos considerando á los actuales suscriptores del Eco *como suscriptores del* «Diario de Teruel.»

Los señores anunciantes que quieran continuar siéndolo del «Diario,» *se servirán renovar sus contratos con el Administrador del periódico últimamente citado.*

Los deudores al Eco de Teruel *se servirán solventar sus créditos en la Administración del* «Diario de Teruel.»

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

Madrid 29, 6 t.

Groizard en la sesión del Congreso ha censurado severamente al Gobierno por la falta de pago á los Maestros. Apruébase el dictamen abonando el tiempo de prisión preventiva en las causas que se formen.

Madrid 29, 6-45 t.

Presentádose esta tarde en el Senado una proposición de censura contra el Conde de las Almenas por consecuencia de haber pronunciado ayer palabras ofensivas contra el Gobierno. Promovióse gran escándalo dando lugar el Presidente á que se retiraran las minorías.

El corresponsal.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

BANCO DE PRODUCTOS

ROCA ETC. C.ÍA

SOCIEDAD EN COMANDITA

NUEVA DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5. PRINCIPAL. BARCELONA

Admite depósitos de toda clase de géneros para la venta directa al consumidor en comisión, no exigiendo retribución alguna del comprador.
Adelantos sobre mercancías, en metálico y en especie:
Se necesitan representantes en todas las provincias de España y extranjero.



Calefacción por petróleo

Caloríferos marca DITMAR

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio, 15 pesetas uno

CINAS PORTÁTILES
Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE CACERÍAS, ETC.

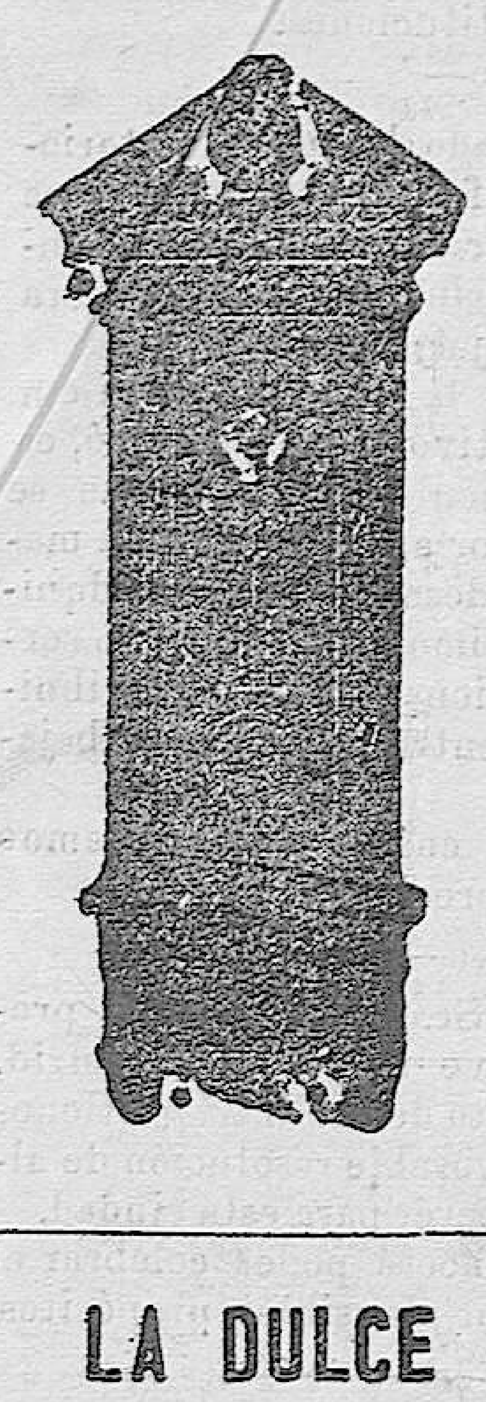
Precios excepcionales

De venta en todas las buenas lampisterías ferreterrías y bazares de la provincia.

RELOJERIA Y PLATERÍA

DE INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39, Teruel



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variedo surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos dispertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión, respondiendo en todo tiempo de su perfección.

Mercado, 39

LA DULCE ALIANZA

CONFITERÍA, REPOSTERÍA, PASTELERÍA Y CERERÍA

DE JOSE TOMAS VIVES.

MERCADO, 1, TERUEL

Este antigno y acreditado establecimiento que fué de D. Miguel Blesa (q. e. p. d.), he tenido á bien el abrirle nuevamente al público, y ofrezco á los buenos parroquianos y al público en general, todo lo que abraza las citadas industrias, esperando agradar con inmejorables géneros y ser favorecido por el delicado público de Teruel.

También se encontrará en esta casa un grande y variado surtido en yemas escarchadas y acarameladas, reposterías de almendra, fondans, bombones, tortadas, ramilletes, platos montados y cuantos trabajos delicados se presenten en este arte, todo á precios convencionales sin competencia.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y CONSIGNACIONES

PEDRO SÁNCHEZ

TOZAL, 19, TERUEL

Los carros de esta casa siguen haciendo el servicio al Puerto, admitiendo cargo para dicha estación y viceversa.

DISPONIBLE